

GOBERNANZA PUBLICA y DATOS ABIERTOS EN URUGUAY

Dra. Ana Ferraris

Directora

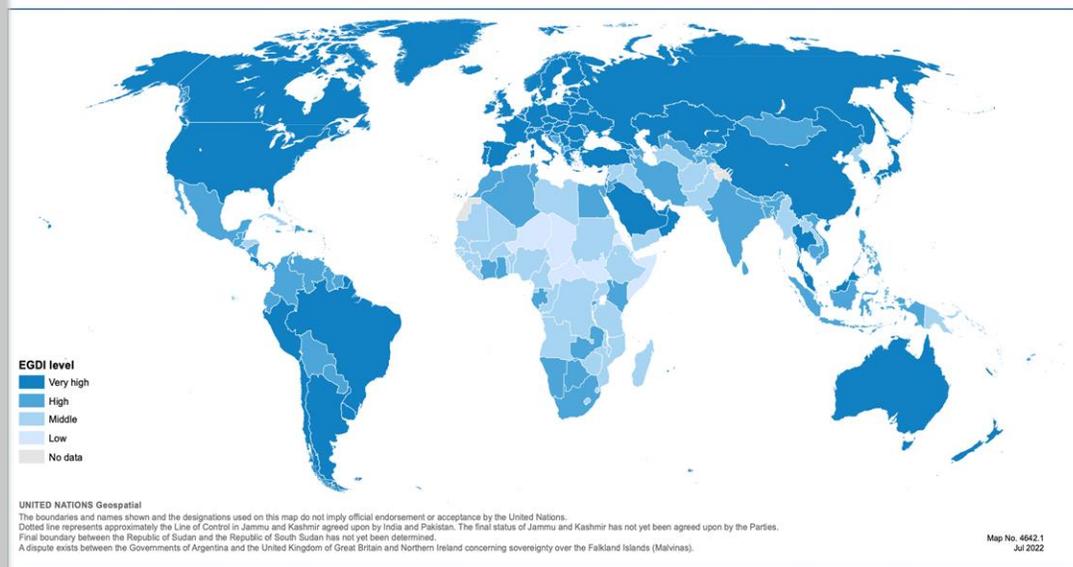
**Junta de Transparencia y
Ética Pública**



OEA | MESICIC

Uruguay en el Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico

Figure 1.1 Geographical distribution of the four EDGI groups, 2022



Source: 2022 United Nations E-Government Survey.

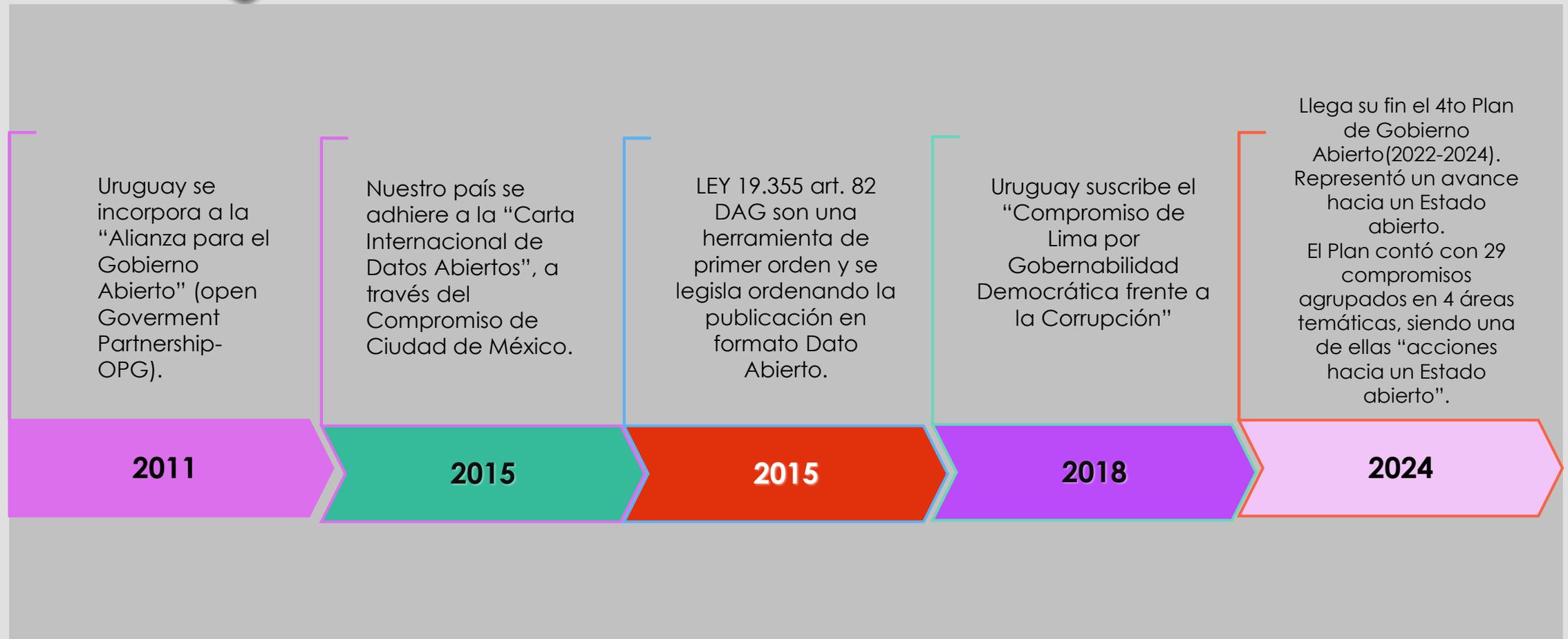
Encuesta de Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas

Según el último informe realizado en 2022, Uruguay mantiene, por octavo año consecutivo, la posición de liderazgo en el grupo de países con EDGI (Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico) Muy Alto de América Latina y el Caribe, seguido por Chile, Brasil y Costa Rica.

Se destaca que **Uruguay “tiene un desempeño excepcional en términos de desarrollo de gobierno electrónico”** en comparación con otros países de características similares.

A nivel mundial, nuestro país se sitúa en la **posición 35**, con un puntaje de 0,8388, y es tercero en el continente americano, sólo por debajo de Estados Unidos y Canadá.

Estrategia nacional en Datos Abiertos





Marco Normativo



LEY 19.355 ARTICULO 82

**DECRETO REGLAMENTARIO N°
54/017**

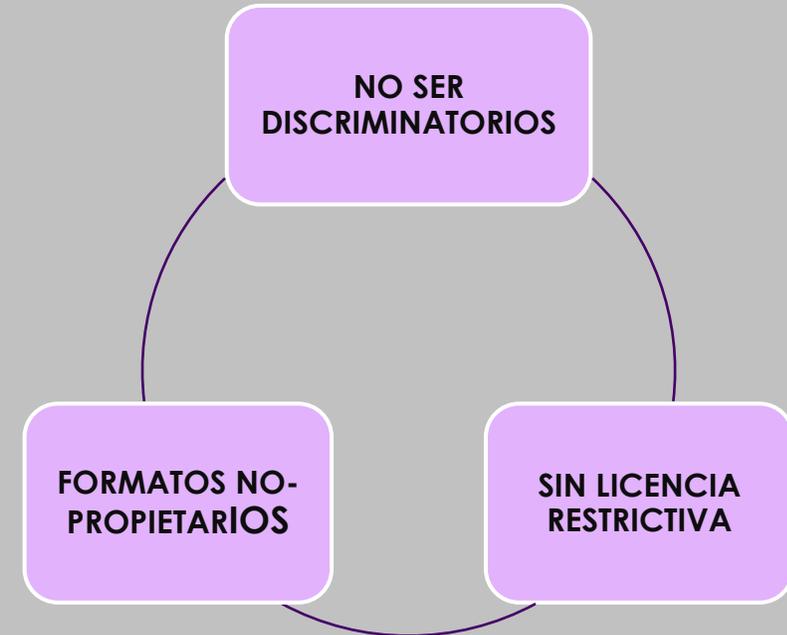
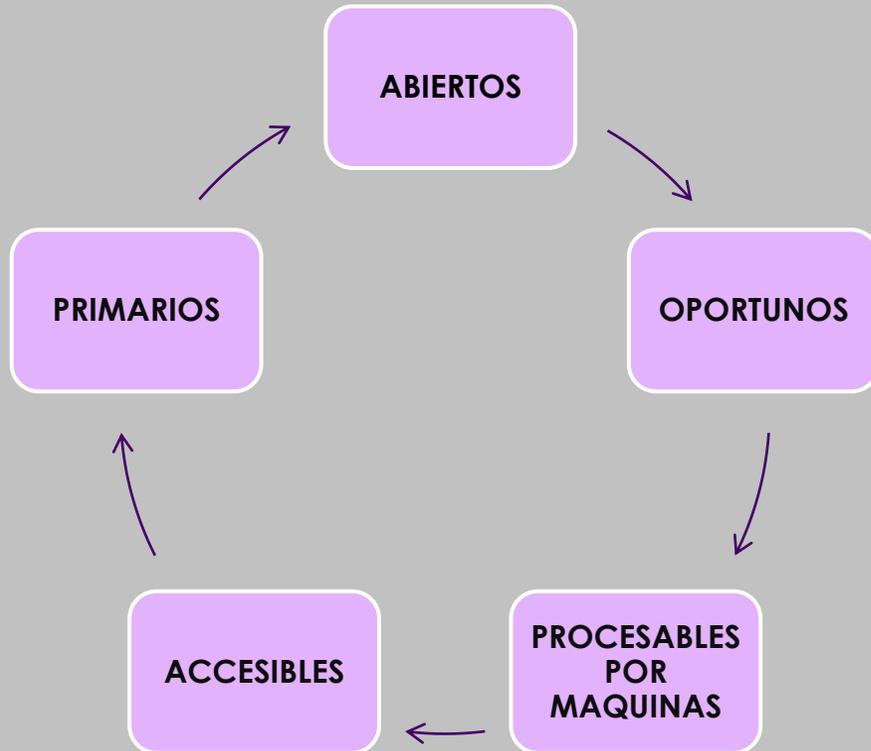


LEY 18.381 ARTICULO 5

**DECRETO N° 232/010
ARTICULOS 38 Y 40**



Datos Abiertos de Gobierno: principios.





PIDA

Catálogo Nacional de Datos Abiertos

El Catálogo Nacional de Datos Abiertos permite acceder a datos abiertos de organismos públicos, academia, organizaciones de sociedad civil y empresas privadas. Cualquier persona puede utilizar los datos publicados libremente para contar historias, desarrollar investigaciones, visualizaciones, aplicaciones cívicas y emprendimientos.

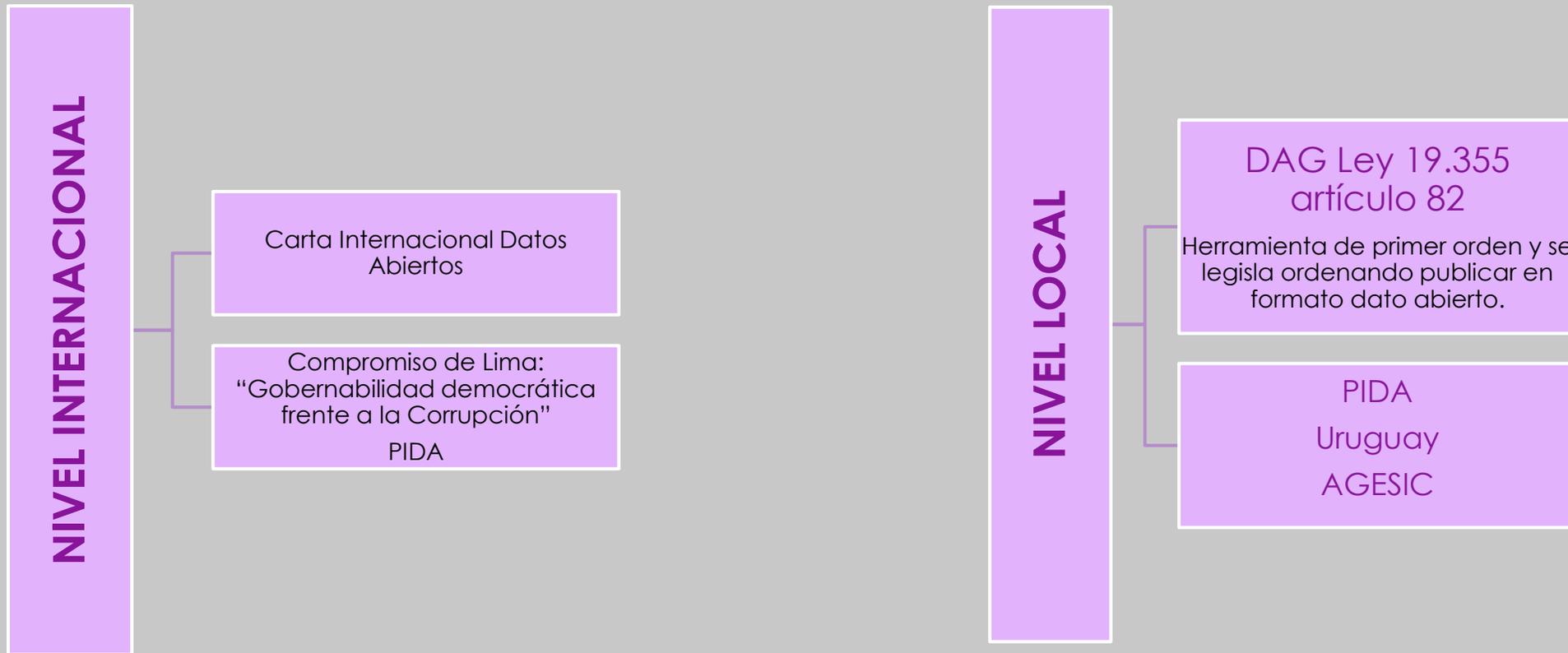
Es una herramienta que facilita el acceso a Datos Abiertos, presentándolos de manera ordenada por categorías, organizaciones y etiquetas entre otras opciones.

Además del Catálogo, existen mas de 40 aplicaciones que usan Datos Abiertos.

<https://catalogodatos.gub.uy/>



Datos Abiertos en el combate a la Corrupción



PIDA

Programa Interamericano de Datos Abiertos para Prevenir y Combatir la Corrupción



- Programa de OEA para fortalecer las políticas de apertura de información e incrementar la capacidad de los gobiernos y ciudadanos en la prevención y el combate a la Corrupción con Datos Abiertos.
- Contamos con la Guía PIDA – publicada por OEA- la que se identifica como un recurso metodológico que brinda una hoja de ruta para atender a cada una de las 14 acciones que define el PIDA.
- Para llevar adelante este Programa, se requiere la articulación de esfuerzos entre múltiples organismos para incrementar la publicación de datos que fortalezcan las políticas anticorrupción.

10. Promocionar la apertura de datos en todas las ramas del Gobierno y en todos los niveles de la estructura gubernamental interna, tanto a nivel federal, estatal y local, como en los órganos, organismos y entidades independientes o autónomas de propiedad del Estado o bajo control del mismo, o cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado o actos de la administración pública en general. ETAPAS: (i) Preparación, (ii) Planeación

Esta acción, nos llama a intensificar los esfuerzos para promocionar la apertura de los Datos Abiertos para la prevención y el combate a la Corrupción en toda rama y estructura gubernamental que administre o ejecute recursos públicos.

PIDA

Acción N° 10





ESTRATEGIA NACIONAL DE DATOS 2030

- Aprobada fines del año 2024.
- AGESIC y Comité Estratégico del Sector Público para la Inteligencia Artificial y Datos – artículo 74 ley 20.212 de 06/11/2023.
- **OBJETIVO:** en el uso de datos para la toma de decisiones basada en evidencia; se busca incrementar la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, respetando la protección de los datos personales.



- PRINCIPIOS RECTORES Y TRES OBJETIVOS ESPECIFICOS:
 - 1. Gobernanza de Datos
 - 2. Capacidad e infraestructura
 - 3. Desarrollo del país.



DECLARACIONES JURADAS ELECTRÓNICAS COMO INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO

- **Hasta marzo de 2016-** DD.JJ en formato Papel.
- **A partir de abril de 2016-** Se recibieron 6.246 DD.JJ en formato Electrónico.
- **Año 2024-** Se recibieron un total de 3.618 DD.JJ electrónicas, cuando el numero de obligados asciende a 6.936. se debe tener presente que, anterior al año 2020 el numero de obligados ascendía a 40.000. dicho numero fue reducido ante la exclusión como obligados de un numero importante de funcionarios del Ministerio del Interior.



Proyecto a futuro e iniciativa de Gobierno Abierto, pasar a la presentación en formato electrónico del 100% de las declaraciones juradas, eliminando el papel.



Datos Abiertos vinculados a la lucha contra la Corrupción

Primer conjunto de Datos
publicados

Con fecha 06 de diciembre de 2024, se publica el primer conjunto de Datos Abiertos de la JUTEP.

Siendo la Junta Anticorrupción la Oficina que tiene como cometido organizar, recibir, custodiar y administrar las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados a su presentación, se procedió a la publicación de la nómina de funcionarios declarados omisos por la en su obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos, y que a la fecha de la publicación no han regularizado su situación.

https://catalogodatos.gub.uy/dataset/?res_format=JSON&license_id_limit=0&groups=transparencia&organization_limit=0&organization=jutep



Funcionarios declarados omisos

Nómina de funcionarios declarados omisos por la Jutep en su obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos, según lo dispuesto por los artículos 10, 11 y 13 de...

XLSX

CSV

XML

JSON

Última actualización: 6 de diciembre de 2024, 12:54 (UTC-03:00)

Publicador: JUTEP

Categorías: Transparencia

Etiquetas: Declaración Jurada , Omisos , Transparencia activa



Gracias



aferraris@jutep.gub.uy



<https://www.gub.uy/junta-transparencia-etica-publica/>